

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comité de Evaluación para la acreditación del Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y del profesorado de las Universidades privadas en posesión del Título de Doctor; en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a las personas integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros de los siguientes Comités de Evaluación, agradeciéndoles los servicios prestados:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Vocales: M. Teresa Martinez-Seara Alonso y Pilar Álvarez Pellitero

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocal: Eduardo Targarona Soler y M. Concepcion Cid Canda

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: María Amparo Urbano Salvador

Secretaría: María Jesús Guerrero Lebrón

Vocal: Nuria Belloso Martin y Fernando Pérez de Gracia Hidalgo

4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: María Dolores Hidalgo Montesinos

Vocal: Juan Ramón Ordoñana Martín

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Secretaría: Pedro Larrañaga Múgica

Vocal: Carmen Vázquez García

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Cristina Borreguero Beltrán

Secretaría: María Luisa Lobato Lopez

Vocal: Beatriz Arizaga Bolumburu, Primitiva Bueno Ramirez

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a los miembros de los Comités de Evaluación:

1.- Comité de Ciencias Experimentales

Vocales: Iñigo Arregui Uribe Echevarria y Consuelo Martinez Lopez.

2.- Comité de Ciencias Médicas y de la Salud

Vocales: Domingo González-Lamuño Leguina y Elena María Planells Del Pozo

3.- Comité de Ciencias Jurídicas y Económicas

Presidencia: Nuria Beloso Martin

Secretaría: Fernando Pérez de Gracia Hidalgo

Vocal: Javier Suárez Pandiello

4.- Comité de Ciencias Sociales

Presidencia: Juan Ramón Ordoñana Martín

Vocales: María José Blanca Mena, Gerardo Meil Landwerlin y Maria Victoria Petit Lavall

5.- Comité de Enseñanzas Técnicas

Presidencia: Pedro Larrañaga Múgica

Secretaría: Carmen Vázquez García

Vocal: Eva Rajo Iglesias

6.- Comité de Humanidades

Presidencia: Primitiva Bueno Ramírez

Secretaría: M^a Teresa Lopez de la Vieja de la Torre

Vocales: Maria Mar Marcos Sanchez y Francisco Lagares Prieto.

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 30 de septiembre de 2019.

EVA FERREIRA GARCIA



La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco,